

## Plataforma electoral

### Propuestas para un nuevo proyecto de provincia y de ciudad

#### 1- Soberanía y defensa de nuestros bienes comunes

Llamamos a romper con los vínculos de dependencia que nos atan al imperialismo para defender lo nuestro, siendo soberanos, independientes y uniéndonos en esta pelea con los pueblos latinoamericanos. Rechazamos todas las deudas que los gobiernos hayan contraído con organismos internacionales de crédito. La única deuda que reconocemos es la que se tiene con el pueblo.

#### 2- Por una democracia real

Córdoba históricamente ha sido gobernada por el bipartidismo del PJ y la UCR, tanto éstos como el resto de los partidos tradicionales, han utilizado la función pública para enriquecerse a costa del trabajo del pueblo. Así como también para beneficiar a los empresarios para los cuales gobiernan, haciendo negocios con el dinero de toda la población. El modo de vida de los políticos tradicionales así como de los empresarios es sumamente privilegiado y alejado de la realidad de los millones de cordobeses que vivimos de nuestro trabajo.

*Para acabar con estos privilegios proponemos:* \* que el salario de los funcionarios políticos sea igual al de una maestra \* Que deban atender su salud en hospitales públicos y que sus hijos sean educados en escuelas y universidades públicas. \* Que declaren su patrimonio antes de asumir y cuando se termina su mandato, si se han enriquecido deben pagar con sus bienes. \* Implementar la revocatoria de mandato para los que no cumplen con lo que prometieron o si están involucrados en casos de corrupción.

También las instituciones como la *justicia y la policía*, han sido puestas al servicio de los intereses de los de arriba. Para acabar con esa situación proponemos: \* que jueces y fiscales sean elegidos por voto popular y poder revocarlos. \* Implementar jurados populares. También \* que se depure toda la fuerza policial; que los implicados en la dictadura, el narcotráfico, las redes de trata o casos de corrupción sean separados de la fuerza y vayan presos. \* Que el comisario sea elegido por voto popular. \* Que los policías puedan sindicalizarse para reclamar por sus derechos y para poder oponerse a las órdenes de las cúpulas que los obligan a actuar en contra del pueblo. Y por supuesto, \* que todas las instituciones cuenten con un férreo control social que sea puesto en marcha a través de mecanismos concretos de participación habilitados por el propio estado.

También nos proponemos *acabar con los privilegios de los burócratas sindicales:* \* que solo puedan estar frente a la conducción dos mandatos y luego vuelvan a trabajar. \* Que ganen lo mismo que los trabajadores que representan. \* Que cobren la cuota sindical y rindan cuentas frente a la puerta de la fábrica o empresa.

#### 3- Por los Derechos Sociales.

En la actualidad, como en todo tiempo de crisis, los primeros en sufrir las consecuencias son los trabajadores, a los que *despiden o suspenden*. Por eso proponemos \* prohibir por ley los despidos y suspensiones y si una empresa no cumple o presenta quiebra estatizarla bajo control social. También la \* apertura de los libros contables de las empresas y el \* reparto de las horas de trabajo sin disminución de salario. \* Salario mínimo igual al costo de la canasta familiar con indexación trimestral.

*Para nuestros jubilados:* \* 82% móvil de acuerdo al salario real. \* Abajo la ley de reforma previsional 10078. \* No a la armonización.

*Priorizar lo público:* aumento de presupuesto para salud y educación. En cuanto a la *educación* proponemos \* eliminar todo tipo de subsidios a la educación confesional y privada. \* Derogación de la ley 9870 que habilita

ii ructura para garantizar las condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.

\*Aumento salarial docente.

En cuanto a la *salud*: \*plan de obras de infraestructura para que los hospitales y demás instituciones de salud estén en condiciones. \*Contar con un centro de atención primaria de la salud en cada barrio equipado y con los profesionales y trabajadores de la salud necesarios. \*Aumento salarial para los trabajadores de la salud.

La *juventud* en esta provincia vive una situación de máxima precariedad. Son casi 60 mil los jóvenes que no acceden al trabajo ni al estudio y son parte de los cientos de miles de pobres de nuestra provincia. Proponemos planes de primer empleo con salario igual a la canasta básica con aportes y estabilidad.

En cuanto a la *desocupación*: proponemos un plan de contingencia que universalice los planes asistenciales por un monto acorde a la canasta básica. Acompañado de planes obras públicas y generación de puestos de trabajo. Políticas Sociales articuladas con Nación y los distintos municipios, controladas por las organizaciones territoriales y de vecinos.

La *política represiva provincial* atenta contra nuestros derechos democráticos. Estamos por la derogación del Código de Faltas y rechazamos el Nuevo Código de Convivencia que profundiza los rasgos represivos del anterior. Rechazamos el discurso estigmatizador que asocia a la juventud pobre con el delito.

Para *combatir la inseguridad* hace falta trabajo, educación e integración social y sobre todo terminar con las mafias amparadas por el poder policial, judicial y político que son las que dirigen el delito organizado y se aprovechan de la situación de pobreza y marginación para usarlos de mano de obra. Rechazamos la política de aumentar la cantidad de efectivos, ya que no soluciona nada e incrementa el nivel de persecución y represión de la población.

En cuanto a la *lucha por los DDHH* estamos por el esclarecimiento de todas las causas pendientes y el juicio y castigo a los responsables civiles (políticos, religiosos y empresariales). Apertura de todos los archivos provinciales.

#### **4- Por los derechos socio ambientales**

Nuestra provincia, como parte integrante de un país semi colonial padece la lógica de saqueo y depredación ambiental del capitalismo del Siglo XXI. Aquí, particularmente, el avance de la frontera del monocultivo de soja y maíz transgénico así como los grandes emprendimientos inmobiliarios han destruido el monte y bosque nativo. Quedando como resultado sólo un 5% del bosque nativo en pie, con la consecuente desertificación e impermeabilización de los suelos que ha redundado en las trágicas inundaciones.

Frente a este panorama además de la reforma agraria proponemos \*echar a Monsanto y prohibir la construcción de mega emprendimientos inmobiliarios. \*Prohibir por ley el uso de agrotóxicos en todo el territorio provincial. \*Prohibir por un plazo de 10 años la tala de árboles en todo el territorio. \*E implementar un plan de reforestación que incluya la obligatoriedad para todo aquel que tenga superficie cultivada de tener una porción proporcional forestada, distribuída equilibradamente. Proponemos \*declarar la emergencia ambiental.

Exigimos que se vayan las corporaciones del saqueo y la contaminación como Monsanto, Porta y otras. Además, frente a cada emprendimiento económico cuestionado, se debe aplicar el principio precautorio que supone paralizar cualquier avance hasta tanto, de forma libre, transparente y democrática, toda la población afectada discuta y resuelva qué hacer, en consultas populares o plebiscitos vinculantes de cumplimiento obligatorio para el poder.

Denunciamos la falsa ideología de progreso que reportaría este modelo defendido por el PJ y la UCR y sus voceros mediáticos. La lógica económica de esta orientación implica atraso, dependencia y consolidación de una matriz de país proveedor de materias primas y nula industrialización independiente.

Estamos en una provincia donde los derechos de las mujeres y la diversidad sexual son vulnerados de manera sistemática, con una clara responsabilidad del gobierno, así como también del cuerpo legislativo, que hace caso omiso a la problemática y de la justicia y la policía que actúan con un profundo machismo arraigado.

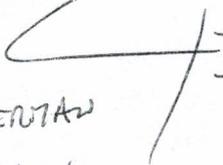
*Sobre los femicidios y la violencia machista:* Córdoba es la segunda provincia con mayores índices de femicidio. Por eso proponemos: \*incorporación de la figura de femicidio como agravante en el código penal cuya pena sea la cadena perpetua, entendiendo que no corrige ni resuelve el problema pero sí es ejemplificador y marca un cambio en la orientación tradicional de la justicia que tiende a hacer leves las penas para los violentos y femicidas amparándolos en nociones y conceptos machistas como el crimen pasional. También que en cualquier caso de desaparición de una mujer se ponga la fuerza pública a disposición para buscarla inmediatamente no descartando a priori las hipótesis de trata y violencia de género. En el caso de que los fiscales y jueces actúen de manera machista, negándose a buscar a la víctima o amparando al violento debe ser revocado.

Y la \*declaración de la Emergencia en Violencia de Género que sostenga como primer aspecto un fuerte aumento presupuestario para la temática que sea destinado a la construcción de, como mínimo 330 refugios en el territorio provincial, un Centro de asistencia jurídica, psicológica y social gratuito en cada localidad del interior y en cada seccional de la capital provincial, campañas masivas de prevención de la violencia de género centradas en la sociedad, sobre todo en los varones y no en las víctimas, subsidios acompañados de planes de inserción laboral. Todas estas medidas bajo control de una Comisión conformada por familiares de víctimas y organizaciones de género.

Exigimos también un **real combate de las redes de trata** empezando por sus conexiones con los funcionarios políticos, policiales y judiciales. Realizar operativos en prostíbulos con participación de las organizaciones de mujeres. No al maltrato y persecución a las prostitutas.

También nos posicionamos en contra del acoso sexual y laboral, por la igualdad entre varones y mujeres de los ingresos y el acceso a los cargos jerárquico. También por el cupo en las conducciones sindicales proporcional a la cantidad de afiliadas mujeres.

*Sobre los derechos de la comunidad LGBT proponemos:* \*igualdad social real: planes de inclusión en el trabajo, estudio, vivienda etc. Reforma de la ley antidiscriminatoria para incluir la orientación sexual y la identidad de género como causal, contra toda forma de persecución y/o discriminación a las personas trans.

  
GERARDO  
JUNCO

  
Marcelo Maceira

  
Gerardo Zera